

Alcaldía y Ecopetrol conformarán mesa de trabajo

# Ponen la lupa a conexiones de gas ilegales en El Centro

En las veredas Campo 22, Alfonso López y Diamante es donde se presenta esta situación. La comunidad pide apoyo económico para legalizar este servicio público.



Suministrada / VANGUARDIA

Funcionarios de Ecopetrol y una comisión de la Alcaldía Distrital visitaron algunos de los predios en los que se presentan las conexiones ilegales, para analizar una solución a esta problemática.

**SONIA LUZ SUÁREZ SALAZAR**  
redaccionbca01@vanguardia.com

Las conexiones irregulares que algunas personas hacen en las tuberías de gas de Ecopetrol, que pasan por el corregimiento El Centro, siguen siendo un problema que pone en riesgo la vida y la integridad de la población, en esa zona rural de Barrancabermeja.

De hecho, el tema se ha puesto sobre la mesa de diálogo que desde hace varios años instauró la comunidad con la Alcaldía y la estatal petrolera, para que diversas solicitudes y problemáticas de esa zona rural fueran solucionadas.

Argemiro Gualdrón, coordinador del área de servicios públicos en la mesa de diálogo, reconoció que varias fa-

milias en las veredas Campo 22, Alfonso López y Diamante están conectadas ilegalmente a las tuberías de Ecopetrol.

“En este momento se está revisando ese tema para ver cómo se resuelve. Es cierto que hay mucha gente que construyó sobre las redes, por lo que hay que analizar cómo se hace para sacar esas redes a la vía”, indicó el líder comunal.

Aunque Gualdrón aseguró que, técnicamente, sí habría viabilidad para reubicar las redes y conectar a esos usuarios a la red de Proviservicios, empresa que opera actualmente este servicio público, lo que están buscando ahora es un apoyo económico tanto de parte de la Alcal-



Suministrada / VANGUARDIA

Desde hace 5 años el corregimiento El Centro cuenta con servicio de gas domiciliario.

día como de Ecopetrol para cumplir con este proceso.

## Visita de inspección

En un nuevo intento de las autoridades por poner fin a esta situación, se dio un en-

cuentro entre la Alcaldía y Ecopetrol.

“Recibimos la invitación de parte de Ecopetrol, con el propósito de hacer una visita de campo a las conexiones irregulares que están ponien-

**La Alcaldía y Ecopetrol conformarán una mesa de trabajo para analizar la solución a las conexiones ilegales.**

do en riesgo la vida de las personas”, indicó Adith Romero, subsecretario de Gestión del Riesgo en Barrancabermeja.

El compromiso por parte de las entidades participantes del encuentro fue iniciar una mesa de trabajo en conjunto con la ciudadanía, la Subsecretaría de Gestión del Riesgo, Ecopetrol S.A, la Inspección de Policía y la empresa prestadora del servicio de gas, para buscar posibles estrategias que den paso al acceso legal de este servicio.

“La invitación es para que las familias conectadas ilegalmente a la red de gas de Ecopetrol realicen el proceso para integrarse al servicio de gas domiciliario legal”, agregó Romero.

## Proyecto de gasificación

Vale la pena recordar que actualmente esta zona rural del Puerto cuenta con servicio de gas domiciliario, como parte de un proyecto de gasificación impulsado por Ecopetrol, y apoyado por la Alcaldía de Barrancabermeja y la Gobernación de Santander, en varios municipios de su área de influencia.

Una de las zonas beneficiadas fue, precisamente, el corregimiento El Centro, donde más de 1.500 familias están conectadas a una red legal operada por la empresa Proviservicios.

La inversión realizada para el proyecto de gasificación para esta zona rural de Barrancabermeja superó los \$11.000 millones, e hizo parte de una apuesta más grande de la que se beneficiaron municipios como Yondó, Cantagallo y San Vicente de Chucurí.

## BREVES

### Cancha en la 6

El área de Infraestructura Deportiva, del Inderba, se dio a la tarea de remodelar y embellecer la cancha polideportiva del barrio Brisas del Oriente, en la comuna 6 de Barrancabermeja, ante las reiteradas solicitudes de la comunidad para que se interviniera este escenario deportivo. Allí se adelantaron labores de pintura y demarcación, entre otros.



### Software

Los integrantes del Consejo Territorial de Planeación de Barrancabermeja recibieron socialización, por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, sobre el software desarrollado por la Alcaldía para monitorear los avances en las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023.

### Por sus derechos

La Asociación Sindical de Trabajadores del Magdalena Medio, Asem, la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, y el Sindicato de Educadores de Santander se reunieron con la Secretaría Distrital de Educación, para tratar temas como situación laboral y prestaciones de los docentes.



## ÚNICA CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS CLUB MIRAMAR

La Junta Directiva del Club Miramar basada en el artículo vigésimo literal A de los estatutos vigentes, invita a todos sus afiliados activos y especiales que se encuentren, en pleno goce de sus derechos a la ASAMBLEA GENERAL, el día jueves 25 de marzo de 2021 a las 5:00 p.m. de manera virtual.

Así mismo el Club Miramar se permite aclarar que se existirán simultáneamente votación virtual y presencial por los siguientes aspectos:

- Con ocasión al COVID 19, el CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA, se encuentra con una operación restringida, como quiera que en virtud del principio de la responsabilidad social establecido en el artículo 333 de la Constitución Política, me permito transcribirlo:

- Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley
- “La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades”.
- “La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial”.

- EL CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA, le da cumplimiento real y efectivo a las disposiciones gubernamentales y de las autoridades locales en materia de reactivación económica. Por esta razón y con la voluntad de realizar la ASAMBLEA GENERAL para que los afiliados puedan ejercer sus derechos de manera virtual, el CLUB dará aplicación al DECRETO 398 DE 2020, Por el cual se adiciona el Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, para reglamentar parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, y se dictan otras disposiciones.

- En el entendido anterior se realizará de manera presencial y de manera virtual, así este Club le da cumplimiento total a las disposiciones de Bioseguridad y sus Decretos.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección de la comisión de Aprobación del Acta de Asamblea
5. Informe de gestión 2020
6. Aprobación de los Estados Financieros 2020.
7. Elección de miembros de junta directiva
8. Elección de revisor fiscal
9. Proposiciones y varios

Nos permitimos informarles a todos los afiliados del Club Miramar Barrancabermeja que los días 22, 23 y 24 de marzo de 2021, se habilitará la plataforma de votación para que puedan elegir de manera virtual, con el acompañamiento dirección y control de CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIAS quienes nos brindarán la seguridad de unas votaciones transparente. Compartiremos en nuestra página un instructivo para la realización de las votaciones.

Adicionalmente, para los afiliados que por alguna situación no hayan sido habilitados para la votación virtual, tendremos disponibles 2 puntos de votación presenciales para la elección de la nueva Junta Directiva y Revisoría Fiscal, aclarando que los afiliados que realicen este proceso de votación de manera presencial, no podrán hacerlo de forma virtual. Las fechas para la votación presencial serán los días 23 y 24 de marzo del 2021, en el horario de 8:00 am a 4:00 p.m. (jornada continua), los cuales estarán ubicados en los siguientes sitios:

MESA #1 CLUB MIRAMAR  
MESA #2 CLUB INFANTES

Estatutos Vigentes Artículo Vigésimo Segundo: “Habrá quórum para realizar la Asamblea General Ordinaria cuando la asistencia corresponda a la mitad más uno de los afiliados Activos, Especiales presentes o representados, en pleno goce de sus derechos. Si pasada media hora de la señalada para la Asamblea, no se hubiere contemplado quórum, está se podrá realizar con los afiliados presentes y representados, siempre y cuando éstos no sean menos del quince por ciento (15%) de los afiliados Activos y Especiales, previa certificación por parte del Revisor Fiscal de EL CLUB. Si pasada una hora de la señalada para la Asamblea no se hubiere completado el 15%, se hará Asamblea con el número plural de Afiliados Activos y Especiales presentes o representados, previa certificación por parte del Revisor Fiscal de EL CLUB.

JUNTA DIRECTIVA

# Fortalecen dotación para niños con discapacidad en El Puerto

**SONIA LUZ SUÁREZ SALAZAR**  
redaccionbca01@vanguardia.com

La educación virtual ha significado un desafío grande para todos los estudiantes en Barrancabermeja. Sin embargo, el reto ha sido mayor para aquellos que tienen alguna discapacidad, pues hay herramientas tecnológicas que no se adecuan a sus necesidades.

Esta semana, los estudiantes con discapacidad auditiva de la Institución Educativa José Prudencio Padilla, Casd, recibieron de manos



Suministrada / VANGUARDIA

Muchos estudiantes sordos en Barrancabermeja debían ver sus clases virtuales a través de celulares, lo que se convertía en otra barrera para su formación.

de la Secretaría de Educación Distrital computadores

portátiles, para facilitarles el proceso.

“Este equipo me ayuda a poder evaluar cognitivamente todos los conocimientos que requiero, porque no tener un buen computador también es una barrera para nosotros”, manifestó Carlos Felipe Méndez, estudiante de décimo grado del Colegio José Prudencio Padilla.

Libardo Corzo, coordinador del equipo de intérpretes en esa institución educativa, reconoció que los equipos son una ayuda enorme dentro del proceso de formación de estudiantes sordos.

“Eso va a permitir que ellos tengan una mayor visibilidad de la información en sus contenidos académicos. Antes ellos usaban celulares para las clases y debía ver al intérprete muy pequeño. Es como si un estudiante tuviera que escuchar la

## DATO

La Alcaldía Distrital entregó 15 computadores a igual número de estudiantes sordos del Colegio José Prudencio Padilla, en Barrancabermeja.

clase virtual con el volumen muy bajito”, explicó Corzo.

Sandra Ruiz, maestra de apoyo en esa misma institución educativa, indicó que además de la dotación este año los estudiantes sordos cuentan con el personal de apoyo desde el primer día de clases, cosa que en gobiernos anteriores no se cumplía.

“Antes nos tocaba organizar paros para la contratación y estos últimos dos años ha sido diferente. Incluso, el Instituto Nacional de Sordos hizo un reconocimiento a la Administración porque fue la tercera ciudad del país que tuvo todo el equipo completo, desde el inicio del año escolar”, indicó la docente.

Al respecto, el secretario de Educación Distrital, Richard Walter Triana, aseguró que “para nosotros el proceso de inclusión educativa trasciende del documento del Plan de Desarrollo para materializarse en acciones. Como Gobierno debemos garantizar todas las condiciones para que la población en condición de discapacidad pueda tener acceso a la educación”, acotó el Secretario.



HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ  
Director General